

El biodiésel importado de EEUU hunde la 'energía verde' española

La entrada de 150.000 toneladas de carburante subvencionado copa el 50% del mercado y deja sin margen a Abengoa, Sniace y Ebro

BALTASAR MONTAÑO
MADRID.- Las 22 plantas de producción de biodiésel actualmente operativas en España están al borde del «colapso», debido a la masiva importación de este combustible verde desde Estados Unidos. Esta es la advertencia que ayer lanzó la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) al Gobierno por permitir la entrada en el mercado de 150.000 toneladas de biodiésel subvencionado en 2007 de origen estadounidense.

Según Appa, para la industria española es muy difícil competir con un producto que se beneficia de créditos fiscales en el origen (EEUU) y además, al llegar a España, está exento de pagar el Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH). «Teniendo en cuenta la suma de ambos beneficios fiscales, el biodiésel procedente de EEUU se está poniendo actualmente a la venta en España por debajo de 0,66 euros por litro, cuando el coste estándar de producción de las fábricas españolas se sitúa en estos momentos en importes superiores a 0,75 euros por litro», afirma la asociación en un comunicado.

El carburante limpio importado en 2007 de EEUU copó el 50% del mercado español. De ahí que muchas de las factorías españolas de biodiésel se encuentran actualmente en una situación crítica de parada o bajo nivel de producción, denuncia la patronal.

La llegada masiva de productos subvencionados coincide con un momento en el que, en cumplimiento de la planificación energética nacional, la capacidad instalada nacional se ha multiplicado por tres en apenas un año. Para solucionar la situación, APPA ha presentado al Gobierno un dictamen jurídico del despacho de abogados Garrigues que avala la reclamación de modificar la actual legislación fiscal para evitar que los biocarburantes importados con subvención en origen, como son ahora los procedentes de EEUU, se beneficien al llegar a España del vigente tipo cero del IEH.

Importación masiva

Si el Gobierno da curso a esta reforma legal, se reestablecería una situación competitiva «justa y leal» que evite a los contribuyentes españoles una subvención al biodiésel estadounidense de casi 50 millones de euros en 2007, según los cálculos realizados por Appa.

El trasfondo de las críticas vertidas ayer por Appa está en la lucha que desde hace meses arrastran las empresas productoras de biocarburantes (Abengoa, Sniace, Acciona o Ebro Puleva) y las tres grandes pe-

troleras (Repsol YPF, Cepsa y BP). Éstas son las que han importando el 80% del biodiésel y defienden que la normativa no distinga entre cuotas de producción por separado para el biodiésel y el bioetanol (materia prima limpia para gasolineras).

Appa, por su parte, pide que la cuota exigida de carburantes verdes para 2010 sea del 5,83% para biodiésel y del mismo porcentaje para el bioetanol, lo que garantizará el futuro de la industria española, una de las más potentes de Euro-

pa. Algunas empresas afectadas por la caída de producción de biocarburantes en España, y el consiguiente cierre de plantas, critican «el monopolio de las tres grandes petroleras, que controlan el 80% de las gasolineras y están haciendo

lobby para que el Gobierno no fije cuotas por separado, relegando el bioetanol español al olvido».

Por otro lado, las empresas de energías renovables registraron ayer fuertes caídas en Bolsa ante la expectativa de una mayor tributación relacionada con el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) por sus instalaciones. Acciona cayó un 5,3%, el fabricante de aerogeneradores Gamesa se dejó un 4,1%, e Iberdrola un 2,1%. La mayores caídas fueron las de Solvía (8,17%) y Elecnor (6,05%). El Tribunal Supremo ha fallado en una sentencia que las centrales de generación de electricidad en régimen especial, como es el caso de las renovables, deben pagar el IBI.





TARJETA MASTERCARD® CORPORATE

Indispensable

Para que su empresa obtenga las mejores prestaciones, le ofrecemos la Tarjeta **MasterCard Corporate**, imprescindible para su actividad empresarial.

Con ella, su empresa se beneficiará de muchas ventajas, entre las que destacamos:

- 2% de descuento en carburantes
- Factura mensual con el IVA desglosado
- Puntos Estrella
- Seguros exclusivos

MasterCard Corporate, una acertada decisión de negocio.





JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N° 1 SANTANDER
DON JOSÉ ARSUAGA CORTÁZAR, MAGISTRADO-JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 DE LOS DE SANTANDER
HAGO SABER:
Que en este Juzgado y con el n° 256/2007 se sigue a instancia de DOÑA ALICIA ESTHER PÉREZ LÓPEZ, y DOÑA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, expediente para la declaración de fallecimiento de los hermanos DON VICENTE ATANASIO ALBELLA PÉREZ, nacido en Santander el día 4 de mayo de 1891, hijo de Vicente Albella Iribar, y Felisa Pérez, de 115 años de edad, y don FERMÍN PÉREZ PÉREZ, nacido el 10 de marzo de 1902 en Santander, hijo de Nicolás Pérez y Felisa Pérez, de 104 años de edad, quienes se ausentaron de su último domicilio en c/ Juan de la Cosa n° 21-4º, de Santander (también denominada c/ San Martín n° 23), no teniéndose de ellos noticias desde LOS AÑOS 20 en que ambos desaparecieron de su casa, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que sean noticias de su existencia puedan ponerlos al conocimiento del Juzgado y ser oídos.
Dado en Santander, a quince de marzo de dos mil siete
El/la Magistrado-Juez
El/la Secretario